LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47

CC BY NC SA

Artículo

Criterios de organización y tratamiento lexicográfico de los gentilicios en el *Glosario de gentilicios paraguayos* (2021)

Estela Mary Peralta de Aguayo
estmary@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-9108-0514
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

Docente e investigadora del Instituto Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). Es doctora en Educación y Desarrollo Humano, magíster en Ciencias del Lenguaje, máster en Lexicografía Hispánica y licenciada en Educación Bilingüe. Entre 2005 y 2015 colaboró en diversos proyectos de la Real Academia Española. Actualmente, forma parte de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro. Sus líneas de investigación abarcan la lexicografía, la lexicología, la enseñanza de lenguas y la sociolingüística.

Cynthia Noemí Duré Amarilla
cynoduam@gmail.com
https://orcid.org/0009-0005-4041-4392
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Asunción y cuenta con formación de máster en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística por la Universidad de León, en el marco del programa AECID-RAE (2024-2025). Actualmente, cursa la Maestría en Análisis del Discurso de la Universidad de Buenos Aires. Sus intereses de investigación abarcan el análisis del discurso, la variación lingüística, la identidad y el léxico paraguayo.

Recibido: 24/10/2025 **Aceptado:** 29/05/2026

Resumen

La recolección de gentilicios representa un desafío debido a su complejidad: derivan de topónimos, carecen de motivación morfológica clara, atraviesan diversos procesos derivativos y reflejan contextos territoriales específicos (García Padrón y Morera, 2015). Por ello, han sido recogidos de maneras muy diversas en los diccionarios. En este marco, se considera pertinente examinar un material lexicográfico específico: el *Glosario de gentilicios paraguayos* de Juan Evangelista Aguiar (2021), que ofrece breves referencias a cada uno de los 263 distritos o municipios del Paraguay. El objetivo es analizar la técnica lexicográfica empleada por el autor, mediante una metodología cualitativa, descriptiva y documental, desde la perspectiva de la metalexicografía. Se estudian aspectos relativos a la megaestructura, macroestructura y microestructura de la obra. En las secciones preliminares se incluyen datos geográficos y lingüísticos, así como información sobre la organización del

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

contenido. El cuerpo está conformado por la nomenclatura, mientras que las secciones finales contienen la bibliografía y el índice. Las voces recopiladas corresponden a departamentos, municipios y distritos del territorio paraguayo, y las entradas se presentan en orden alfabético. La microestructura incluye la categoría gramatical y la definición, con dos acepciones por entrada. Además, se incorporan dos secciones fijas: a) datos sobre el gentilicio y b) ejemplos de uso, siendo más abundantes los correspondientes a la segunda acepción. También se añaden observaciones y notas sobre los lemas tratados. La obra constituye un valioso aporte documental en cuanto a la recolección de este tipo de voces. No obstante, se observan inconsistencias en la macroestructura y microestructura que podrían mejorarse conforme a los principios teóricos de la lexicografía.

Palabras clave: gentilicios, metalexicografía, macroestructura, microestructura

Organization criteria and lexicographical treatment of demonyms in the *Glosario de gentilicios paraguayos* (2021)

Abstract

The collection of demonyms represents a challenge due to their complexity: they derive from toponyms, lack clear morphological motivation, undergo diverse derivational processes, and reflect specific territorial contexts (García Padrón and Morera, 2015). Consequently, they have been compiled in very diverse ways across lexicographical works. Within this framework, it is considered relevant to examine a specific work: the *Glosario de gentilicios paraguayos* by Juan Evangelista Aguiar (2021), a work offering brief references for each of Paraguay's 263 districts or municipalities. The main objective is to analyze the author's lexicographical technique using a qualitative, descriptive, and documentary methodology from the perspective of metalexicography. The constitutive aspects regarding the work's megastructure, macrostructure, and microstructure are studied. The preliminary sections include geographical and linguistic data, as well as the organization of content. The main body consists of the nomenclature, while the final sections contain the bibliography and corresponding index. The collected terms correspond to departments, municipalities, and districts of Paraguayan territory, with entries arranged alphabetically. Furthermore, the microstructure details the grammatical category and definition, featuring two senses per

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47
CC BY NC SA

Artículo

entry. Similarly, two fixed sections are incorporated—data on the demonym and usage examples (more abundant in the second sense)—alongside observations and notes on the headwords treated. In conclusion, this work represents a valuable documentary contribution, although it exhibits structural inconsistencies that could be improved following the methodological guidelines of theoretical lexicography.

Keywords: demonyms, metalexicography, macrostructure, microstructure

Critères d'organisation et de traitement lexicographique des gentilés dans le «Glossaire des gentilés paraguayens » (2021)

Résumé

Le recensement des gentilés représente un défi en raison de leur complexité : ils dérivent de toponymes, ne présentent pas de motivation morphologique claire, subissent divers processus dérivatifs et reflètent des contextes territoriaux spécifiques (García Padrón et Morera, 2015). C'est pourquoi ils ont été répertoriés de manière très variée dans les recueils lexicographiques. Dans ce cadre, il semble pertinent d'examiner un corpus spécifique : le Glossaire des gentilés paraguayens de Juan Evangelista Aguiar (2021), ouvrage qui propose de brèves références à chacun des 263 districts ou communes du Paraguay. L'objectif principal est d'analyser la technique lexicographique employée par l'auteur, à l'aide d'une méthodologie qualitative, descriptive et documentaire, dans une perspective de métalexicographie. Les aspects constitutifs relatifs à la mégastructure, à la macrostructure et à la microstructure de l'ouvrage sont étudiés. Les sections préliminaires comprennent des données géographiques et linguistiques, ainsi que l'organisation du contenu. Le corps de l'ouvrage est constitué de la nomenclature, tandis que les sections finales contiennent la bibliographie et l'index correspondant. Les entrées répertoriées correspondent aux départements, communes et districts du territoire paraguayen, et sont classées par ordre alphabétique. Quant à la microstructure, elle précise la catégorie grammaticale et la définition, avec deux acceptions par entrée. De même, deux rubriques fixes ont été ajoutées : des informations sur le gentilé et des exemples d'emploi, ces derniers étant plus nombreux pour la deuxième acception, ainsi que des observations et des notes sur les entrées traitées. En conclusion, cet ouvrage constitue un précieux apport documentaire, même s'il présente

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

CC BY NC SA

des incohérences dans sa structure qui pourraient être améliorées conformément aux principes méthodologiques de la lexicographie théorique.

Mots-clés : gentilés, métalexicographie, macrostructure, microstructure

Criteri per l'organizzazione e il trattamento lessicografico dei demonimi nel *Glosario de gentilicios paraguayos* (2021)

Risassunto

La raccolta dei demonimi rappresenta una sfida a causa della loro complessità: loro derivano dai toponimi, non hanno una chiara motivazione morfologica, sono soggetti a diversi processi di derivazione e riflettono contesti territoriali specifici (García Padrón & Morera, 2015). Perciò, nelle opere lessicografiche sono stati registrati in modi estremamente eterogenei. In questo contesto, appare opportuno esaminare una risorsa specifica: il Glosario dei demonimi paraguaiani (2021) di Juan Evangelista Aguiar, un'opera che fornisce brevi informazioni su ciascuno dei 263 distretti o comuni del Paraguay. Lo scopo principale è analizzare la tecnica lessicografica dell'autore, adottando una metodologia qualitativa, descrittiva e documentale, in un'ottica metalessicografica. Questo lavoro esamina gli aspetti costitutivi relativi alla megastruttura, alla macrostruttura e alla microstruttura dell'opera. Le sezioni preliminari comprendono dati geografici e linguistici, nonché una descrizione dell'organizzazione dei contenuti. Il corpo principale è costituito dalla nomenclatura, mentre le sezioni finali contengono la bibliografia e l'indice corrispondente. I termini raccolti si riferiscono a dipartimenti, comuni e distretti del territorio paraguaiano e le voci sono disposte in ordine alfabetico. Per quanto riguarda la microstruttura, l'opera specifica la categoria grammaticale e la definizione, fornendo due accezioni per voce. Inoltre, sono state incluse due sezioni fisse — dati relativi all'etnico ed esempi d'uso (più numerosi per la seconda accezione) — accanto a osservazioni e note sui lemmi. In conclusione, l'opera rappresenta un prezioso contributo documentale, pur presentando incongruenze strutturali che potrebbero essere migliorate alla luce delle linee guida metodologiche della lessicografia teorica.

Parole chiavi: demonimi, metalessicografia, macrostruttura, microstruttura

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47

CC BY NC SA

Artículo

Critérios de organização e tratamento lexicográfico dos gentílicos no *Glossário de gentílicos paraguaios* (2021)

Resumo

A coleta de gentílicos representa um desafio devido à sua complexidade: eles derivam de topônimos, carecem de motivação morfológica clara, passam por processos derivativos diversos e refletem contextos territoriais específicos (García Padrón e Morera, 2015). Por isso, têm sido registrados de maneiras muito diversas nos repertórios lexicográficos. Nesse contexto, considera-se pertinente examinar um material específico: o Glossário de gentílicos paraguaios, de Juan Evangelista Aguiar (2021), obra que oferece breves referências a cada um dos 263 distritos ou municípios do Paraguai. O objetivo principal é analisar a técnica lexicográfica empregada pelo autor, por meio de uma metodologia qualitativa, descritiva e documental, sob a perspectiva da metalexicografia. São estudados os aspectos constitutivos relativos à megaestrutura, macroestrutura e microestrutura da obra. As seções preliminares incluem dados geográficos e linguísticos, bem como a organização do conteúdo. O corpo da obra é composto pela nomenclatura, enquanto as seções finais contêm a bibliografia e o índice correspondente. Os verbos compilados correspondem a departamentos, municípios e distritos do território paraguaio, e as entradas são ordenadas alfabeticamente. Por outro lado, a microestrutura detalha a categoria gramatical e a definição, com duas acepções por entrada. Além disso, duas seções fixas são incorporadas: dados sobre o gentílico e exemplos de uso — sendo estes mais abundantes na segunda acepção —, juntamente com observações e notas sobre os lemmas tratados. Em conclusão, a obra constitui uma valiosa contribuição documental, embora apresente inconsistências em sua estrutura que poderiam ser aprimoradas de acordo com as diretrizes metodológicas da lexicografia teórica.

Palavras-chave: gentílicos, metalexicografía, macroestrutura, microestrutura

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

CC BY NC SA

Introducción

El acopio de los gentilicios supone un desafío por la complejidad que envuelven, la derivación toponímica, carencia de motivación morfológica, padecen distintos procesos derivativos y cada uno manifiesta un contexto territorial (García Padrón y Morera, 2015). Pese a que en los últimos años se han multiplicado los estudios sobre los gentilicios desde diversas perspectivas lingüísticas, aún son escasos los trabajos que abordan las dificultades que enfrentan los hablantes al buscar el adjetivo adecuado en los diccionarios, así como la eficacia de las definiciones, marcas y ubicación de las entradas para facilitar su comprensión y uso.

En cuanto a la lexicografía paraguaya, los glosarios especializados son herramientas cardinales para la sistematización y difusión del conocimiento lingüístico y cultural. El primer producto de este estilo es el *Glosario de gentilicios paraguayos [GGP*] publicado en 2021 de Juan Aguiar, un producto resultante del esfuerzo de recopilación y organización de designaciones que identifican a los habitantes de diversas localidades del país, lo que expone tanto la riqueza lingüística como la diversidad sociocultural del Paraguay. No obstante, su estructura y criterios de organización requieren un análisis que examine su función y pertinencia en contextos académicos y educativos.

Este artículo tiene como objetivo analizar el *GGP* desde una perspectiva metalexicográfica, con el propósito de identificar los aspectos de megaestructura, macroestructura y microestructura.

Fundamentación teórica

Gentilicios, delimitaciones del término

Como clase léxica, los gentilicios se definen como adjetivos o sustantivos que aluden a un lugar geográfico. La *NGLE* (2009) indica que los adjetivos gentilicios provienen de los topónimos y también admiten usos sustantivos, precisamente en el *Glosario de términos gramaticales* (2025) se los define como adjetivo o sustantivo que establecen una relación locativa y constituyen una subclase de adjetivos relacionales conformados a partir de un nombre propio de lugar o topónimo. Asimismo, se pueden recategorizar en formas

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47
CC BY NC SA

Artículo

sustantivas que designan nacionalidad u origen territorial, y denotan las mismas informaciones que los adjetivos.

Por su parte, Morera (2015) diferencia dos tipos de gentilicios: a) los derivados de un nombre propio, paraguayo, del topónimo Paraguay, o asunceno de la ciudad de Asunción, brindan información objetiva y subjetiva relativa a la cultura, ideología predominante e historia del lugar, y b) los provenientes de un nombre común, aldeano, o isleño, que determinan que una persona, animal o cosa posee ciertas características por el hecho de pertenecer o no a un lugar (Morera, 2015).

Por otra parte, Kordic Riquelme y Chávez Fajardo (2017), subrayan que los nombres propios son los insumos de los gentilicios y, para estos autores, los nombres comunes, no pueden serlo ya que relacionan a personas, animales o cosas a un cierto lugar, pero no a uno específico. A su vez, Morera (2012) sostiene que los gentilicios no tienen una significación descriptiva o conceptual, sino mostrativa o identificadora, derivada del nombre propio del lugar. Indican que la persona, animal o cosa designada está caracterizada por las cualidades del topónimo, como su naturaleza, cultura, lengua, costumbres y forma de ser.

En esa misma línea de pensamiento, Almela Pérez (2013, p. 14) asevera que "no son un grupo primariamente lingüístico, sino un grupo originariamente 'designativo', ya que el criterio con el que se identifican no está relacionado con el significado, la función o forma que estos tienen, sino con la actividad designativa o apofántica que realizan".

Además, García Padrón y Morera (2015) sostienen que, semánticamente, los gentilicios son palabras complejas porque no expresan la función gentilicia de forma única, sino que lo hacen de dos maneras diferentes. Por un lado, indican la relación con un lugar por medio de un complemento morfológico que se añade al nombre del propio lugar (paraguayo) y por otro, algunos manifiestan lo hacen mediante términos primitivos o derivados que no se relacionan con el nombre del lugar o que incluso son anteriores a él (García Padrón y Morera, 2015).

Al mismo tiempo, la morfología de los gentilicios no sigue una regla fija, puesto que admiten diversos tipos de sufijos, además los nombres compuestos se estructuran de distintas maneras. Estas particularidades posibilitan que la denotación y connotación de estas unidades léxicas sean también muy variadas.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

CC BY NC SA

Por otra parte, cabe destacar que estos adjetivos se clasifican gentilicio y pseudogentilicio, conocido también como paragentilicio, gentilicio informal o burlesco (Morera, 2012). El primero es un adjetivo derivado de un topónimo que carece de información adicional, mientras que el segundo corresponde a una denominación descriptiva que no se relaciona de manera directa con el topónimo.

Además de eso, existen los alogentilicios, a las variantes libres, o especies de sinónimo, que el hablante tiene a su disposición, cuyo uso no supone una diferencia comunicativa (García Padrón, 2012). En general, estas variantes manifiestan leves transformaciones en la forma de expresión que han ocurrido con el tiempo, motivadas por cambios fonéticos o gráficos.

Tratamiento lexicográfico de los gentilicios

Cabe subrayar que las opiniones sobre la inclusión de los adjetivos gentilicios en los diccionarios son diversas: algunos lexicógrafos consideran que son tan homogéneos y que no necesitan estarlo, mientras que otros los ven como tan variados cuya inclusión es imprescindible (Morera, 2018).

De acuerdo con García Padrón y Morera (2015), la práctica lexicográfica tradicional registra estas unidades de forma inconsistente y, por lo general, caótica ya que tiende a la mezcla acepciones relacionadas y no relacionadas, y excluye muchas ampliaciones semánticas y connotativas.

En consideración a las acepciones generales, estas voces suelen incluirse con dos acepciones principales: "natural de" y "perteneciente o relativo a". El *Diccionario de la lengua español* [*DLE*] (2025), recoge en la entrada de "asunceno, na" la acepción "natural de Asunción, capital del Paraguay" y la segunda como "perteneciente o relativo a Asunción o los asuncenos".

En lo tocante a las acepciones adicionales, cuando un uso específico se vuelve común, se las añade como acepción aparte. Si embargo, las ampliaciones metafóricas y metonímicas y la información connotativa, con marcas como "coloquial" o "despectivo" se incluyen de forma ocasional y limitada (García Padrón y Morera, 2015).

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47
CC BY NC SA

Artículo

Otra dificultad vista es que los gentilicios homónimos se incorporan en una sola entrada, pero sin criterios establecidos. A la par, a veces, se incorporan acepciones no gentilicias en la misma entrada (García Padrón y Morera, 2015). En ese sentido, el *DLE*, por ejemplo, registra casos de homonimia, de sinonimia parcial, en el caso de un topónimo admite más de un gentilicio, aunque uno de ellos prevalece en el uso, y de fenómenos situados en el límite entre polisemia y homonimia. La tradición lexicográfica académica, representa la homonimia por medio de entradas diferenciadas con superíndice, mientras que la sinonimia parcial se resuelve a través de reenvíos que señalan la forma de empleo más frecuente o actual.

Teniendo en cuenta las dificultades advertidas, García Padrón y Morera (2015) plantean ciertas mejoras para el registro de esta voces en el repertorios lexicográficos, a saber: a) incluir todos los gentilicios, tanto los formales como los informales deben estar en los diccionarios, puesto que no siempre derivan de forma directa del topónimo y pueden tener significados diversos; b) separar acepciones, pues cada significado gentilicio debe tener su propia entrada y debe evitarse la mixtura de acepciones relacionadas con el topónimo de las no relacionadas con este; c) establecer una organización coherente: las acepciones deben respetar las relaciones conceptuales entre ellas, comenzar por la de "perteneciente o relativo a" y desglosarlas en subacepciones según el contexto; d) registrar usos figurados, incluir acepciones metafóricas y connotativas; e) indicar registro y valoración, marcar si el uso es formal, coloquial, despectivo, etc., para reflejar su contexto y percepción social; f) las expresiones hechas que incluyen gentilicios deben vincularse con la acepción correspondiente, no al final del artículo.

Metodología

Para el análisis del corpus se adoptó un enfoque cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo. Mediante la revisión documental, y el corpus de estudio corresponde al *Glosario de gentilicios paraguayos*. La revisión de la obra se realiza desde los aportes de la metalexicografía, con especial atención a los niveles estructurales que conforman el diccionario: la megaestructura, la macroestructura y la microestructura, en especial, la conformación del artículo lexicográfico, categorización, elementos textuales de apoyo.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

CC BY NC SA

Este abordaje permite examinar tanto la organización general de la obra como la disposición interna de las entradas y los elementos que las componen, con el fin de identificar criterios de sistematización y decisiones tomadas al momento de la elaboración de la obra.

Resultados y análisis

El corpus de estudio

El *Glosario de gentilicios paraguayos* (*GGP*) fue publicado en 2021, obra de Juan Evangelista Aguiar. Uno de los académicos de número más prolíficos de la Academia Paraguaya de la Lengua Española, pues ha contribuido al estudio del castellano paraguayo con otras afines, como *Las dudas del hispanohablante paraguayo* (2004), *Diccionario de castellano usual del Paraguay explicado y ejemplificado* (2008); *Respuestas Fundamentadas a 850 Preguntas sobre cuestiones de lingüística* (2017) y *Raíces griegas del español al alcance de todos* (2022).

La megaestructura del *GGP*

En este estudio, se adopta el término megaestrutura, siguiendo a Rodríguez Barcia (2016) y Ramírez (2023) como el conjunto de textos iniciales de una obra lexicográfica: portada, créditos, agradecimientos, índice, numeración, preámbulo, artículos de muestra, advertencias, abreviaturas, signos y marcas lexicográficas, además de los textos finales: apéndices, entre otros.

La megaestructura del *GGP* se conforma por medio de la portada, prólogo, introducción, primera parte: *Reseña de la organización territorial de Paraguay*, segunda parte: Lista de departamentos y resumen de los gentilicios; tercera parte: *Glosario de gentilicios*; apéndice y bibliografía.

El prólogo del libro fue escrito por el poeta, ensayista y crítico literario paraguayo Pedro Gamarra Doldán, en este el prologuista destaca la labor del autor y ciertas particularidades de los gentilicios y el valor que supone este material.

En la introducción, Aguiar, en primer lugar, agradece a la Academia Paraguaya de la Lengua Española por "auspiciar *in totum* la publicación de esta obra" (Aguiar, p. 9). Luego,

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47
CC BY NC SA

Artículo

el autor señala las definiciones de la voz gentilicio haciendo referencia de diversas fuentes, en especial, el *Diccionario de la lengua española* (2014), la *Ortografía de la lengua española* (2010) y la *Nueva gramática de la lengua española* (2009). Además, presenta dos apartados, uno que atañe a las características de los gentilicios del país y otro se refiere a los sufijos empleados en la creación de estos.

A continuación, explica que el morfema derivativo más recurrente es *-ense, seguidos de -eño/-eña; -eno/-ena; en penúltimo lugar están los acabados en -ino/-ina* y muy pocos se forman con el sufijo *-ero/-era.* Además, señala que algunos conservan el topónimo antiguo como *puentekyjeño/ña, barrereño/ña.*

En la primera parte, unas cinco páginas, se incluyen datos históricos y geográficos respecto de la organización territorial paraguaya, específicamente desde 1906, cuando el país pasó a organizarse en departamentos.

La segunda parte, reúne, por un lado, la lista de departamentos con informaciones concernientes a la creación, población, gentilicios departamentales y división político-administrativa; y por otro la síntesis de gentilicios distritales por departamentos.

La tercera parte, contiene el *Glosario de gentilicios distritales del Paraguay*. Aguiar (2021) integra en esta sección esclarece los términos distritos y municipios, entendidos como sinónimos según los documentos legales que aporta. Subraya que según el artículo 107 de la Ley n.º 834/96, Código Electoral Paraguayo, todo municipio del interior constituye un distrito electoral, mientras que la capital conforma un único distrito. Asimismo, el artículo 1.º de la Ley n.º 3966/2010 define al municipio como una comunidad de vecinos con gobierno y territorio propios, orientada al desarrollo de los intereses locales, cuyo ámbito territorial debe coincidir con el del distrito, subdividiéndose en zonas urbanas y rurales. Por ende, la creación de un distrito implica la conformación de un municipio, cuya categoría se determina en función de la población y otros criterios establecidos.

Asimismo, destaca el autor que los habitantes de distintos distritos —en especial los de reciente creación— desconocen, dudan o manifiestan desinterés acerca del gentilicio de su localidad al consultárseles. En estos casos, recurrió a los gentilicios publicados en Wikipedia.org, aunque esto no garantiza su corrección. Por esta razón, en algunas listas aparecen más de un gentilicio para un mismo distrito, ante la falta de fuentes confiables. Un

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

ejemplo es Yataity (Guairá), que se tiene dos formas *yataityense* como *yataiteño/a* en cantidades similares, según referencias en periódicos y páginas web. Igualmente, subraya el autor que las personas destacadas de ciertos distritos son solo aquellas ya fallecidas, salvo algunas excepciones. Los contemporáneos, que son muchos, serán juzgados por la posteridad según sus méritos.

Aspectos de la macroestructura del *GGP*

En esta sección, se examina el conjunto de elementos lematizados que conforman una obra de corte lexicográfico, de acuerdo con un criterio de selección, ordenación y extensión, con información lexicográfica dispuesto en función de los usuarios (Porto Dapena, 2002; Rodríguez Barcia, 2016; Ramírez, 2023).

La obra recoge gentilicios correspondientes a los municipios y distritos del país, estos provienen del español: *asunceno, concepcionero, pilarense*, del guaraní: *abaiense, acahaiense, atyreño*, que en algunos casos se hibridan, como *puentekyheño* y muy pocos corresponden a extranjerismos: *hohenauense* o *frameño*. El título de la obra indica que son 263 las voces incluidas; sin embargo, no todas han sido definidas. Entre estas se encuentran las correspondientes a los ocho distritos creados entre 2020 y 2021, que figuran en un apéndice con información de tipo enciclopédico, pero no lexicográfico.

La lematización del *GGP* es la semasiológica, organizada de forma alfabética, aunque en algunos se transgrede, las voces recogidas son unidades simples: *badeño, ña; colmenense* y compuestas: *corpuschristiense, juandemenino, mayormartinense*.

Con relación a las fuentes de obtención de los datos, el autor alega que las referencias sobre los distritos se tomaron de hemerotecas nacionales, Wikipedia y más de doscientos sitios web. Refiere también que algunas informaciones provienen de entrevistas telefónicas efectuadas a los pobladores, aunque en varios casos los datos fueron contradictorios (Aguiar, 2021).

Tratamiento de la homonimia

Referente al método de organización de los casos de homonimia, el académico ha optado por incluirlas en entradas distintas, numeradas con superíndice, esta disposición no

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47

CC BY NC SA

Artículo

se explicita en el prólogo, tampoco se alude al criterio escogido para otorgar la numeración a estos.

(a) **ITACURUBIENSE**[1]

1. sust/adj. Natural de Itacurubí del Rosario. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de San Pedro. U. t. c. s. […]. (p. 166**).**

(b) **ITACURUBIENSE**[2]

1. sust/adj. Natural de Itacurubí de la Cordillera. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Cordillera. U. t. c. s. […]. (p. 167).

(c) **SANTARROSEÑO, ÑA**[1]

1. sust/adj. Natural de Santa Rosa del Aguaray. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de San Pedro. (p. 308)

(d) **SANTARROSEÑO, ÑA**[2]

1. sust/adj. Natural de Santa Rosa del Mbutuy. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Caaguazú. (p. 309).

(e) **SANTARROSEÑO, ÑA**[3]

1. adj. Natural de Santa Rosa del Monday. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Alto Paraná.

(f) **SANJUANINO, NA**[1] **Y NEPOMUCENO, NA** [1]

sust/adj. Natural de San Juan Nepomuceno. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Caazapá. (p. 315).

(g) **SANJUANINO, NA**[2]

1. sust/adj. Natural de San Juan Bautista de las Misiones. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Misiones. (p. 315).

En los ejemplos (a) y (b) se observa un caso de homonimia: el lema *itacurubiense* puede referirse tanto a Itacurubí del Rosario como a Itacurubí de la Cordillera. Aunque proceden de topónimos distintos, ambos han dado lugar a gentilicios con el mismo adjetivo. No obstante, la asignación numérica precisa una aclaración, ya que no responde a criterios etimológicos ni alfabéticos, en la oposición "...del Rosario y de la Cordillera", pero sí parece seguir un criterio histórico, de acuerdo con la información respaldatoria dada se pudo

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

corroborar que la primera se fundó el 21 de junio de 1787 y la segunda el 7 de octubre de 1871.

No obstante, en los ejemplos (c), (d) y (e) la ordenación sería alfabética, puesto que la creación de Santa Rosa del Aguaray se dio en 2002 y la de Santa Rosa del Mbutuy en 1945. En tanto, los ejemplos (e) y (f) siguen una ordenación cronológica, porque la primera ciudad se estableció en 1797, la segunda en 1789 y la tercera en 1990.

Cabe subrayar, que con respecto a este tipo de información, García Padrón y Morera (2015) sugieren la creación de entradas distintas, debido a que la asignación numérica estaría de más si se indicara el criterio de organización, que en este caso podría ser el alfabético, por resultar más convencional.

De este modo, se aprecia una falta de sistematicidad en el tratamiento de la homonimia, lo que dificulta la interpretación por parte del usuario. La coexistencia de criterios diversos sin detallarse en las preliminares compromete la coherencia interna de la obra. En este contexto, se vuelve pertinente considerar propuestas como la de García Padrón y Morera (2015), que abogan por la creación de entradas diferenciadas, acompañadas de criterios de organización transparentes y consistentes.

Tratamiento de la sinonimia o variantes

Luego de la revisión de los lemas advierte que el autor optó por incluir en una misma entrada las variantes de los gentilicios o sinónimos que presentan alguna variación gráfica, aunque no ha explicitado el criterio de ordenación de tales formas.

(h) **BERTONIANO, NA O SOSEÑO, ÑA**

1. sust/adj. Natural de Moisés Santiago Bertoni. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Caazapá. U. t. c. s.

(i) **MARIENSE Y/O SANTAMARIENSE**

1. sust/adj. Natural de Santa María de Fe. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Misiones. U. t. c. s. (p. 206).

(j) **SANJUANINO, NA[1] Y NEPOMUCENO, NA**

1. sust/adj. Natural de San Juan Nepomuceno. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Caazapá.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47
CC BY NC SA

Artículo

En los ejemplos anteriores, se visualizan entradas sinonímicas o variantes. En el caso (h), se constata que el primer gentilicio deriva del topónimo oficial, mientras que el segundo corresponde a una antigua designación, Estación Sosa, cuya denominación se modificó por Estación Dr. Moisés Santiago Bertoni. La inclusión de la conjunción "o" sugiere una relación de adición o alternativa entre las formas, conforme a lo establecido en el *Diccionario panhispánico de dudas* (*DPD*).

El caso (i), presenta formas derivadas del topónimo "Santa María", pero con diferente estructura morfológica. El topónimo ha propiciado dos conformaciones del gentilicio: una abreviada (mariense) y otra compuesta (santamariense). Debajo de los ejemplos incluidos se identifica una observación: "Se encuentran algunas publicaciones en que aparece el gentilicio santamariense" (p. 208), lo que permite inferir que el criterio seguido podría ser el de uso. A la par, el empleo de la conjunción en la entrada "y/o" sugiere que ambas formas se pueden utilizar de manera alternativa, no obstante, no se comenta si existe preferencia por una u otra forma.

El ejemplo (j) incluye dos formas derivadas del topónimo, pero en su composición se han tomado distintas partes del nombre compuesto del distrito. Al igual que en el ejemplo anterior, se presentan ejemplos de uso, pero no se incorpora ninguna observación que permita interpretar el alcance o la frecuencia de uso de cada forma.

En síntesis, el tratamiento de la sinonimia o variantes se caracteriza por la inclusión conjunta de formas alternativas dentro de una misma entrada, sin que se expliciten los criterios que rigen dicha agrupación. La utilización de conjunciones conjuntivas y disyuntivas, ya sean solas o combinadas, otorga ambigüedad en cuanto al grado de equivalencia entre las formas y en algunos casos, como en el ejemplo (i), entrevé un criterio de uso sin que este se declare de manera sistemática. La ausencia de una planta o una organización interna sobre la presentación de variantes gráficas o morfológicas resta funcionalidad de la obra como instrumento de consulta.

Microestructura del *GGP*

En esta sección, se indaga el conjunto de informaciones que atañen al lema e introducen el artículo lexicográfico cuya naturaleza y extensión varían según el tipo de

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

CC BY NC SA

diccionario (Porto Dapena, 2004; Rodríguez Barcia, 2016; Ramírez, 2023). En primer lugar, se explora la conformación del artículo y luego cada uno de sus componentes.

Constitución de los artículos

Los lemas se disponen en versales y negritas, aquellos que constan de flexión de género van en masculino, seguidos de una coma y el morfema femenino. Posterior a este, se incluye el número de acepción, la categoría gramatical y la definición. Seguidamente, se incorpora la segunda definición y esta va seguida por una de uso, como se manifiesta en los ejemplos subsiguientes:

(k) **ABAIENSE**

1. sust/adj. Natural de Abay. **2.** adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Caazapá. U. t. c. s. (p. 160).

(l) **ALTOVEREÑO, ÑA**

1. sust/adj. Natural de Alto Verá. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Itapúa. U. t. c. s. (p. 161).

Los artículos señalados en los ejemplos (k) y (l) evidencian una estructura definida: contienen hasta dos acepciones y la definición se formula de manera sustancial. La primera acepción emplea una perífrasis definitoria compuesta por un sintagma adjetival acompañado de un complemento, utiliza la construcción hiperonímica "natural de", cuyo significado es "que procede", seguido del topónimo correspondiente. La segunda acepción se construye mediante la fórmula "perteneciente o relativo a".

Después del lema, se indica la categoría gramatical. En la primera acepción, se marca como sustantivo y adjetivo, mientras que en la segunda se presenta como adjetivo, aunque según lo consignado en la obra, se recategorizan como sustantivos. No se detallan en las secciones preliminares los criterios adoptados para la marcación gramatical ni para la inclusión de notas de uso al final de la segunda acepción.

Esta disposición pone de relieve la problemática señalada por Almela Pérez (2013) con relación del doble funcionamiento de los gentilicios como sustantivos y adjetivos. No obstante, el gentilicio, en primer lugar, debe entenderse como un adjetivo relacional, ya que

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47
CC BY NC SA

Artículo

no expresa cualidades inherentes al sustantivo que modifica, sino que establece vínculos con otros ámbitos o dominios externos, lo que permite situar o clasificar al sustantivo en función de dichas relaciones.

La categorización efectuada, por tanto, transgrede el orden natural en la sistematización lexicográfica. Si bien se evidencia cierta adscripción al planteamiento de la RAE en el uso de numeración con superíndice, la inclusión de la nota de uso marca un alejamiento de esta, ya que siempre se define por el adjetivo en primer lugar y luego se añade la nota en cuanto a la recategorización.

Por otra parte, las definiciones revelan aspectos relevantes desde el punto de vista lexicográfico. La redacción del artículo evidencia la omisión de términos como "distrito" o "municipio", denominaciones oficiales del territorio utilizadas en la información complementaria de la obra. Esta decisión no se justifica en las preliminares, pese a que podría atribuirse a una tradición lexicográfica que privilegia el uso de la voz "ciudad".

En definitiva, la estructura de los lemas y la formulación de las definiciones en el diccionario analizado revelan decisiones que, si bien responden a ciertas convenciones lexicográficas, no se detallan en la presentación de la obra. La omisión de términos oficiales como "distrito" o "municipio" en favor de la voz "ciudad" sugiere una preferencia estilística que podría estar motivada por la tradición lexicográfica, pero esta no se justifica. Asimismo, la doble categorización de los gentilicios como sustantivos y adjetivos, sin indicación del sistema de marcación gramatical, entrevé la necesidad de una mayor sistematización en la presentación de las entradas.

Informaciones complementarias

Debajo de los artículos, el autor adiciona dos apartados informativos, uno de corte enciclopédico y otro que corresponde a los ejemplos de uso de los lemas tratados. El primer apartado, se denomina "Algunos datos relacionados con la ciudad…".

(m) **AQUINENSE**

1. sust/adj. Natural de General Aquino. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de San Pedro. U. t. c. s.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

Algunos datos relacionados con este distrito:

General Aquino:

a) Antiguamente se llamaba "Colonia Trinacria" (actual Santa Clara), debido a que sus primeros pobladores fueron colonos italianos provenientes de Sicilia.

b) La localidad fue fundada por Juan Alberto y José Visitación López el 16 de octubre de 1898.

c) La localidad fue elevada a la categoría de distrito el 25 de octubre de 1939, a través de la Ley n.º 254 promulgada durante la presidencia del mariscal José Félix Estigarribia.

d) En la Colonia de Santa Clara se encuentra una de las escuelas más antiguas de todo el Paraguay; la Escuela Básica n.º 34 "República de Italia".

e) El distrito lleva el nombre del héroe luqueño, general post mortem José Elizardo Aquino Jara, muerto coronel, en combate, en la batalla de Paso Pucú, el 19 de julio de 1866, a los 42 años. e) f) g) Nombre alternativo: A este distrito se lo conoce como la "Ciudad de Amistad del Norte". Fiesta patronal: 24 de mayo, día de María Auxiliadora.

f) Dista de Asunción 212 km, aproximadamente.

En este caso, Aguiar opta por complementar la entrada con una serie de notas informativas que aportan datos históricos, geográficos, lingüísticos y culturales sobre el distrito. Se mencionan, por ejemplo, la denominación original del lugar (Colonia Trinacria), la fecha de fundación, el origen del nombre actual en homenaje al héroe José Elizardo Aquino, la existencia de una escuela emblemática, la celebración de la fiesta patronal y la distancia respecto de Asunción, capital del país.

Este tipo de información enriquece el contexto sociocultural del lema y puede resultar útil para el lector interesado en la dimensión identitaria del término. No obstante, se corrobora que la inserción de estas notas no sigue un patrón uniforme. Si bien la mayoría de los lemas cuentan con este tipo de datos, algunos adicionan más información que otros, sin que se manifieste el criterio de selección o profundidad.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47
CC BY NC SA

Artículo

La ejemplificación

Los ejemplos en la lexicografía cumplen una función importante, puesto que documentan el uso real del lema en cuestión, estos pueden ser reales o creados, Aguiar, como se señaló con anterioridad incorpora muestras tomadas de diferentes fuentes. A continuación, se presentan dos muestras:

(ñ) **ADELENSE**

1. sust/adj. Natural de la ciudad de Puerto Adela. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Canindeyú. U. t. c. s. […]. (p. 46).

Ejemplos de uso de este gentilicio:

• "Según sus proyectistas, la distritación permitirá a los adelenses trabajar por su desarrollo mediante gestiones ante el Estado, Itaipú Binacional e incluso a nivel internacional". (Cf. ABC Color, 20/06/2018).

• "Adelenses eligen intendente por primera vez". (Cf. ABC Color, 10/02/2019).

• "Melgarejo obtuvo 334 votos y su adversario, Isabelino 'Pili' Silvero, del Movimiento Dignidad Republicana Adelense, logró 224 votos. PUERTO ADELA (Dpto. de Canindeyú)". (Cf. http://w.moopio.com/tag).

• "Su distritación (…) es un merecido homenaje a ese puñado de heroicos **adelenses** que permanecieron firmes en el lugar, muchos de ellos hoy ya fallecidos". (Cf. Rosendo Duarte, en ABC Color, 22/04/2019).

(o) **ALBERDEÑO, ÑA**

1. sust/adj. Natural de Alberdi. 2. adj. Perteneciente o relativo a esta ciudad del departamento de Ñeembucú. U. t. c. s.

Ejemplos de uso de este gentilicio:

• "La Liga Alberdeña de Deportes es la institución que se encarga de la promoción, organización y reglamentación de las competiciones de alto rendimiento del fútbol realizadas en la ciudad de Alberdi. Está afiliada a la Federación de Fútbol del Duodécimo Departamento Ñeembucú y esta a su vez a la UFI". (Cf. http://www.futparaguay.com).

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

• "Alberdeños aguardan pico de inundación". (Cf. http://www.adndigital. com.py).

• "Primeras familias alberdeñas llegan a los albergues en Formosa". (Cf. La Nación, 02/01/ 2016).

• "Alberdeños piden al Gobierno que haga el trámite de reapertura del paso fronterizo con Argentina". (Cf. http://www.nanduti.com.py/2020/09/22).

Al comparar los ejemplos de uso de los gentilicios *adelense y alberdeño/ña*, se identifican diferencias en la distribución funcional y semántica. En el caso (ñ), *adelense*, predomina el uso como sustantivo plural con sentido de "natural de", mientras que solo se registra un ejemplo como adjetivo en contexto institucional. Por otra parte, en el ejemplo (o), *alberdeño/ña*, los datos añadidos muestran una mayor variedad entre usos sustantivos y adjetivos, y reflejan tanto el sentido de "natural de" como el de "relativo a". Esta diferencia desequilibra la ejemplificación, lo que podría afectar la percepción del alcance semántico del gentilicio por parte del usuario. Sería pertinente una selección sistemática de los ejemplos, que ilustre la doble función y los matices de significado de cada forma.

Se constata la utilización de diversas fuentes para poner a la vista los usos de los gentilicios, lo cual constituye una estrategia válida para contextualizar las entradas. No obstante, la cantidad de ejemplos incluidos es irregular. A su vez, no todos reflejan los usos definidos en la entrada lexicográfica, lo que limita su valor ilustrativo. Por otra parte, al estar alejados tipográficamente del lema que ejemplifican, su operatividad como apoyo interpretativo se diluye, en especial para el usuario que consulta la obra con fines normativos o didácticos.

De este modo, la revisión metalexicográfica de la obra posibilitó identificar la complejidad que envuelven los gentilicios, puesto que poseen funciones mostrativas, identitarias y relacionales, cuya inclusión en repertorios lexicográficos exige criterios precisos sobre la organización, categorización y ejemplificación tal como lo señalan García Padrón y Morera (2015), Morera (2012, 2018) y Almela Pérez (2013).

A partir de los hallazgos, se considera oportuno que este tipo de repertorio, de naturaleza híbrida: lexicográfica y enciclopédica, siga un patrón de confección específico y sistemático, que contemple: (a) la definición explícita de criterios para la inclusión de

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

LETRAS
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"
Vol. 66 (109), 2026, pp. 129-150 -Segundo semestre / julio-diciembre
ISSN-L 0459-1283 e-ISSN - 2791-1179
Depósito legal: pp. 195202DF47
CC BY NC SA

Artículo

variantes, homónimos y ejemplos; (b) seguir el criterio de coherencia semántica en la organización de las acepciones (c) integrar ejemplos que reflejen tanto el uso sustantivo como adjetivo de los gentilicios seguidos a las respectivas acepciones; y (d) la normalización de las notas informativas, de modo que todos los lemas cuenten con datos similares en extensión y relevancia.

Consideraciones finales

En primer lugar, se destaca la labor del autor como precursor en la recopilación de este tipo de unidades léxicas en el contexto paraguayo. La finalidad informativa de la obra es evidente y la extensa labor documental se refleja en la diversidad de fuentes consultadas. La obra constituye un aporte significativo al estudio del español de país, pero como herramienta lexicográfica podría optimizarse mediante una mayor sistematización interna. La riqueza cultural y lingüística que subyace en los gentilicios paraguayos merece un tratamiento riguroso, que combine la dimensión enciclopédica con criterios lexicográficos consistentes y accesibles para distintos tipos de usuarios.

En segundo término, sobre la técnica empleada en la elaboración del *GGP*, se constata que predominan las unidades correspondientes a la indicación de origen y de relación. Aunque la intención de la obra no se pormenoriza en la introducción, puede inferirse que busca registrar y sistematizar los gentilicios utilizados en el país. No obstante, no se define el público destinatario, lo que limita la orientación del contenido y su utilización en distintos ámbitos.

La macroestructura presenta inconsistencias en la ordenación alfabética y, como ya se señaló, se echa en falta la presentación de criterios adoptados para la inclusión y numeración de homónimos, así como para el tratamiento de topónimos dobles, lo que afecta la coherencia interna del repertorio.

Por último, coincidimos con los lexicógrafos con relación a que el acopio de estas unidades léxicas es necesaria, porque reflejan las realidades particulares de cada comunidad lingüística. En el caso paraguayo, este desafío se intensifica por el bilingüismo, lo cual se evidencia en la escritura de los topónimos y, por ende, en la conformación de estas unidades léxicas.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588

CC BY NC SA

Referencias

Aguiar, J. (2021). *Glosario de gentilicios paraguayos. Con breves referencias a cada uno de los 263 distritos o municipios del país*. Servilibro.

García Padrón, D. y Morera Pérez, M. (2015). Gentilicios y lexicografía. *Onomázein*, Revista semestral de lingüística, filología y traducción. Pontificia Universidad Católica de Chile, 81-98.

García Padrón, D., y Morera, M. (2015). "Gentilicios y lexicografía". *Onomázein*, 31, 81-98. https://doi.org/10.7764/onomazein.31.81-98

Kordic Riquelme, R. y Chávez Fajardo, S. (2017). "Qué se entiende por gentilicio. Aproximaciones onomasiológicas, sintácticas y morfológicas. Prolegómenos". *Boletín de Filología*, Tomo LII, n.º 1, 213-244.

Morera Pérez, M. (2018). Los gentilicios en el Tesoro de la lengua castellana o española, de Sebastián de Covarrubias. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, (36), 269-275. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6466008.pdf

Morera, M. (2012). Gentilicios y seudogentilicios: mostración vs. descripción. *Revista de Lexicografía*, XVIII, 103-140. https://doi.org/10.7764/onomazein.31.6

Porto Dapena, A. (2004). *Manual de técnica lexicográfica.* Arco/Libros.

Ramírez, I. (2023). Anatomía del diccionario: Análisis descriptivo y propuesta terminológica de las estructuras. En Boletín de la Real Academia Española, 103. Número 328 (julio-diciembre): 841-861.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2025). *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed. En https://dle.rae.es

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2025). *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD). [en línea]. https://www.rae.es/dpdedición (versión provisional).

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (20 *«Glosario de términos gramaticales»*, [versión 1.0 en línea]. https://www.rae.es/gtg

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española.* Espasa Calpe.

Rodríguez Barcia, S. (2016). *Introducción a la lexicografía*. Síntesis.

https://doi.org/10.56219/letras.v66i109.6588